



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Humuya, Departamento de Comayagua encargada del libro de actas y acuerdos Municipales que para tal efecto lleva esta Alcaldía Municipal del año **2023 en el Tomo 23 en el Acta N°28 en el folio 268-287 encuentra** el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Humuya, Departamento de Comayagua. Hoy día miércoles 15 de noviembre del año 2023. Presidida por el señor alcalde por ley **DARLIN JESUS AVILEZ LARA** con la asistencia de los Señores Regidores en su orden **Regidor Primero** Mirna Girón Vásquez, asistencia **Regidor Segundo** Cristian Fernando Martínez Aranda, Asistencia **Regidor tercero** Cesar Leovardo Matute Corea Ante la suscrita secretaria Municipal que autoriza y da fe de la siguiente agenda: 1-----2-----...4...**PUNTO 06**

- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad discutió y aprobó el plan de arbitrios para el año 2024 con las siguientes modificaciones y agregando nuevas tasas a las ya existentes.

Código	Nombre de la tasa	Tarifa Año 2023	Tarifa para el año 2024
1-11-116-04-01	Madera Blanca (Pino) en terreno privado por planta.	50.00	75.00
1-11-116-04	Quebracho y Laurel en terreno Ejidal.	250.00	300.00
1-11-116-04-01	Madera Blanca (Pino) en terreno ejidal por planta.	150.00	225.00
1-11-116-04-02	Madera de Color (Guanacaste, Caoba, Cedro) en terreno ejidal.	300.00	350.00
1-11-116-05-01	Guía para Transporte de leña por carga 100 leños de Quebracho, carbón y laurel	30.00	35.00
1-11-116-05-02	Guía para Transporte de leña por carga 100 leños pino y Guanacaste	50.00	100.00
1-11-116-05-03	Guía para Transporte de Postes de cerco	5.00 C/U	5.00 C/U
1-11-116-05-05	Por pie de Madera de Pino	2.00	3.00
1-11-116-05-06	Por pie de Madera de Color	6.00	8.00
1-11-116-02-01	Arena y Grava Por Carretada a no vecinos	10.00 x metro	20.00 x metro
1-11-116-02-03	Material Selecto	3.00 x metro	6.00 x metro
1-12-120-10	A la persona que tale, deforeste, queme, roture o ejecute cualquier otra acción que dañe el bosque a 250 metros a la redonda de cualquier micro cuenca o fuente de agua, se le sancionará con multa de:	5,000.00	7,500.00
1-12-120-10	Por la deforestación o quema a 150 metros a cada lado de donde corre agua.	5,000.00	7,500.00
1-12-120-10	Por la deforestación o quema a 100 metros debajo de una represa o almacenamiento de agua.	5,000.00	7,500.00
1-11-119-01-01	Matrimonio en el palacio municipal	500 - 600	
1-11-119-13-01	Matricula de motosierra Comercial	1,000 - 1,500	
1-11-119-13-02	Matricula de motosierra Domestica	1,000 - 1,500	
1-11-119-01-03	Por celebración de matrimonio a domicilio en el Junquillo y Aldea El Repasto Facilitar los medios de transporte	700.00	1,000.00
Servicios para la Industria Alimentaria		Permiso 1,200.00	Mensualidad 150.00





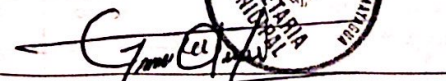

Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

1-11-118-19-01	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones área urbana	200.00	300.00
1-11-118-19-03	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones por Manzana área rural por manzana	200.00	300.00
1-11-118-19-04	Por Cercar fuera de su perímetro de terreno y por cercar en terreno ejidal privado.	Por primera vez 2,500.00 Por segunda Vez 5,000.00	
1-11-118-19-09	Dominio Pleno: cuando un terreno no colinda con calle se tomará el valor catastral de la calle más cercana. Ficha Catastral: cuando el valor de un terreno a pasado de rural a urbano su valor catastral se <u>vera</u> reflejado por el valor de la calle más cercana. Valor Catastral: Cuando el terreno es en esquina se sumarán los valores catastrales y se dividirán entros.	0.00	

Habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión, firmando todos para constancia FIRMA alcalde por ley Darlín Jesús Avilez Lara: **FIRMA** Regidor Primero Mirna Girón Vásquez, **FIRMA** Regidor Segundo Cristian Fernando Martínez Aranda, Asistencia **Regidor** tercero Cesar Leovardo Matute Corea, **FIRMA Y SELLO** Vivian Arely Moreno secretaria Municipal.

ES CONFORME AL ORIGINAL.

Extendida en el Municipio de Humuya, departamento de Comayagua a los diez y siete días del mes de noviembre del año 2023.



Vivian Arely Moreno
Secretaria Municipal
Humuya, Comayagua